



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2016

RES. H. N° 0076 / 16

EXPTE. N° 4439/15.-

VISTO:

Las Res H. N° 1008/15, que designan a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 34 de la Resolución 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41° del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2005):

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	29 de marzo de 2016	11,00
Constitución del Jurado	31 de marzo de 2016	09,00
Pruebas de Oposición	31 de marzo de 2016	11,00

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa